



Entrevista / Carla Humphrey (Consejera del Instituto Nacional Electoral)

“En primer lugar respeto la decisión de los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, pero no la comparto, si hubiera pensado que ese era el argumento desde un principio no me hubiera inscrito en esta convocatoria, creo que se trata de dos órganos distintos, no estoy postulándome para el mismo cargo, lo estoy haciendo para la Presidencia General del INE, no es una reelección, por tanto no aplica esta causante. La Presidencia del Instituto tiene un cúmulo de atribuciones que no tenemos las y los consejeros electorales, la propia Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales así lo determina”.

<https://drive.google.com/file/d/1Xfd1xnPOV8S2XqejKNHwn0hae52mTD8p/view>